

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****10444** VILLAS ISLA BLANCA, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la vigente Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el día 25 de junio de 2.013, acordó, el siguiente acuerdo: La transformación de la Sociedad en una de responsabilidad Limitada, por lo que a partir de ahora pasará a denominarse "Villas Isla Blanca, S.L."

Madrid, 27 de junio de 2013.- El Administrador Único, Luis Cervera Miralles.

**ID: A130041754-1**